

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

2 de febrero de 2004  
CIRCULAR No.009-2004

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Ruta del “Carnaval Turismo 2004”

Señor Gerente:

Adjunto a la presente remitimos para su conocimiento, la ruta del “Carnaval Turismo 2004”, para los cuatro días que dure la celebración.

Al respecto les comunicamos que la Superintendencia de Bancos no tendrá inconveniente en autorizar el cierre temporal o la modificación del horario de atención al público para aquellos establecimientos bancarios que puedan verse afectados por el Carnaval, en tanto dicha autorización sea solicitada oportunamente a través de los canales correspondientes.

La medida antes señalada se aplicará igualmente tanto a las sucursales ubicadas en la ciudad capital, así como a las del interior del país.

Atentamente,

Delia Cárdenas  
Superintendente

[Adjunto lo indicado](#)